



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/01/11-00
ACTA 1097/04/01/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE NÚCLEOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP-06/0009/2020 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/01/11-01 REMITIR la propuesta de Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación de la FP-UNA, a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/01/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente